

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XX.—Número 7.533.

Director: Don José Estraña

Martes 13 de enero de 1914.

REGALOS

Franelas de camisas. á REAL
Visillos preciosos de cortinas. á REAL
Franelas paño fuertes. á TRES PERRAS
Géneros de sábanas, doble ancho. á SEIS PERRAS
Piqué de preciosos colores. á CUATRO PERRAS
Camisetas de franela, tamaño de hombre. á CINCO REALES
Camiseta de señora. á CUATRO REALES
Paños de cocina de 55 centímetros en cuadro, docena, DIEZ REALES
Los cortes de traje de 6 y 7 duros. á TRES DUROS
Géneros de abrigos para señora, de 7 y 8 ptas., á CATORCE REALES
Y un sin fin de artículos, que se harán visiones los compradores por su baratura.

PRECIO FIJO.—Ventas: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Virgilio Carro Isabel II, núm. 4
Santander

LA NIÑA
PILAR LOMBOS PIÑA
SUBIÓ AL CIELO
AYER, A LAS OCHO DE LA MAÑANA
Á LA EDAD DE TRES AÑOS

Sus desconsolados padres don Manuel y doña Julieta; hermanos, abuelos, tíos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, San Simón, número 2, al sitio de costumbre; por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Santander, 14 de enero de 1914.

José Palacio
Médico-cirujano
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.
INYECCIONES DEL 606 Y SUS DERIVADOS
Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

Carlos M.º Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4.

Antonio Alberdi
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
Inyecciones intravenosas de 606
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

J. F. COTERO
OCULISTA
Consulta de diez y media á una. San Francisco, número 17, 3.º
Gratuita de 9 á 10, Concordia, 14, 3.º, los lunes, miércoles y viernes.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secreta
Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Consulta de 10 á 1.—Wad-Ras, 7, 2.º

Sobre el mismo tema.

Entre los extremos de las declaraciones del señor Vázquez Mella que merecen un comentario, se encuentra el que se refiere á la posibilidad de extinguirse la rama de los pretendientes por falta de sucesión de don Jaime y en don Alfonso, el hermano de don Carlos, aquel que, en unión de su mujer doña Blanca, dejó tan tristes recuerdos en Cuenca en la última guerra civil.

Para el señor Vázquez Mella no hay más rama legítima que la segunda de los Borbones, derivada de don Carlos María Isidro. Si la descendencia masculina se extinguiera, como dejamos dicho, sería necesario, á juicio del autor de aquellas declaraciones, llamar á los hijos de doña Blanca ó reunir una Comisión que eligiera sucesor á los aspirantes al trono, un nuevo pretendiente, renovando en el siglo XX el compromiso de Caspe, que en el XV dió la Corona de Aragón al infante don Fernando, el de Antequera de Castilla.

Pero, decimos, comentando esas declaraciones: si acuden los tradicionalistas á los hijos de doña Blanca, rompen el principio legitimista y se encuentran en iguales circunstancias aquellos sobrinos de don Jaime y don Alfonso XIII, unos y otros nietos de Carlos IV, más por línea femenina.

De renovar el compromiso de Caspe resultaría innecesario, toda vez que hay quien ocupe el trono á satisfacción de la mayoría de los monárquicos españoles.

El señor Vázquez Mella, para coherente estar la realidad de los hechos que sostienen en el trono á don Alfonso XIII y la fantasía de los partidarios de la rama carlista, discurre entre la legitimidad de origen y la legitimidad de ejercicio, vistas desde el punto del principio religioso y tradicional.

Pero esas doctrinas deben ser combatidas en nombre de otro principio más antiguo y, por lo tanto, más tradicional, para que no se extravie la opinión: en nombre del principio de la soberanía nacional y del derecho del pueblo á elegir quien le rija y á adoptar la forma de Gobierno que estime más conveniente para sus intereses.

Las primitivas sociedades eligieron sus jefes, que después se titularon Reyes. ¿Por qué las modernas no han de tener igual derecho para elegir los suyos?

En la constitución de las actuales Repúblicas se reconoce aquel derecho: Grecia, Rumania, Servia, Bulgaria, Noruega, recientemente le han utilizado: los antiguos Emperadores de Alemania eran electivos; lo fueron también los Reyes de Polonia y los zares rusos.

No hay, pues, precepto alguno divino ni humano que haya arrancado al pueblo lo que es inherente á su soberanía: la facultad de elegir quien haya de gobernarle; y si necesidades y conveniencias políticas han aceptado en ocasiones el principio hereditario, este hecho no implica, ni puede implicar nunca, como accidente, que haya desaparecido lo que es de esencia.

En España la mayoría del pueblo, poniéndose al lado de la rama primogénita de los Borbones al morir Fernando VII y aceptando pasivamente la proclamación de Sagunto en 1874, hizo uso de aquel derecho y dió el trono á la dinastía alfonsoina.

Contra esto de nada sirven teorías ni tradiciones, como tampoco sevirán, el día que proclame una nueva forma de Gobierno, esas proclamaciones, porque esa misma mayoría puede rectificarse cuantas veces lo juzgue necesario y conveniente.



EN EL CASINO ESPAÑOL DE MÉJICO

Templo en que oficia el patriotismo hispano: en él saluda la inmortal memoria de un pueblo heroico, altivo y soberano, que ha escalado las cumbres de la gloria.

Saludo al pueblo que cruzó el Océano y supo convertir una ilusoria vida, un ensueño del cerebro humano, en el asombro eterno de la Historia.

Pueblo de don Rodrigo y don Pelayo, pueblo que ha sido luminoso rayo de fe, de honor y de civismo ardiente...

Aquí, donde con íntimas ternezas tu recuerdo levántase en mi mente, ¡yo bendigo tu gloria y tus proezas!

JUAN CASTRO.

Volvamos á hablar del puerto.

Paréceme que se ha ido desvaneciendo la momentánea agitación que produjo en los ánimos la tan debatida cuestión del puerto. En Santander se suele olvidar muy pronto aquello que más interesa.

Mientras la Prensa ha hablado y las entidades han formulado su parecer respecto al asunto, yo me he dedicado á recoger impresiones de diversas personas, y unidos estos juicios á mi particular opinión, voy á someter al criterio de los lectores unas observaciones que creo muy fundadas.

Haré tres años hablé yo en las columnas de EL CANTABRICO de la necesidad de que atravesaran los trasatlánticos á nuestros muelles para que el pasaje pueda desembarcar fácilmente. Esta necesidad aún no se ha visto satisfecha, pero no pueden extrañar estas tardanzas aquí donde se han pasado meses y aun años sin cumplir el acuerdo de colocar una boya en el fondeadero de la Osa. Se ha dicho que los buques extranjeros que hacen aquí una breve escala no necesitan, ni les conviene atracar; pero, por lo menos, deben tener su fondeadero muy cerca de los muelles, para que el pasaje desembarque durante las horas que permanezca el buque en bahía, pues así se favorece al comercio, á los industriales y á otros convecinos nuestros que recogen el fruto de los gastos que hacen estos forasteros.

Los trasatlánticos españoles que arrancan de aquí, deben tener sus muelles especiales para el atraque, no como los existentes, sino en forma de docks, abiertos por la parte del E. y abrigados del S. y S. O. Al costado de estos muelles se deben construir cobertizos en buenas condiciones, para dar mayores comodidades al pasajero, y á medida que aumentan las facilidades crece el movimiento de viajeros, como el de mercancías, y tenemos una prueba en lo que ocurre con el ferrocarril Cantabrico. Cuando se iba á Asturias en diligencia no viajaban más que media docena de personas, y ahora, con la rapidez y economía del ferrocarril, recorren esta línea miles de viajeros.

Para el movimiento de mercancías no hay grandes facilidades en este puerto. Llegan á la costa cantábrica dos clases de carga: una que viene del Norte, de Alemania, Inglaterra y Bélgica, de tránsito para Madrid y otros puntos del interior, y otra que procede de América,

ca, y que también se destina al centro de España. La exportación ofrece la misma división respecto á las clases de carga. La que viene á España procedente de otras naciones de Europa tiene gran importancia por su valor, pues todos sabemos el mercado que tienen las naciones citadas en nuestro país.

Pero resulta que en vez de dejar aquí los barcos los miles de toneladas que mensualmente vienen del Norte, de tránsito para el interior, las desembarcan en Pasajes, por ser el primer puerto español que hallan los buques, y porque los comerciantes importadores le prefieren al nuestro, por encontrar en él más facilidades que aquí para la descarga, aparte de que el transporte por ferrocarril hasta el centro de España resulta desde Pasajes más económico que desde Santander. El segundo puerto donde entran aquellos buques es Bilbao, y allí desembarcan lo que llevan para aquel punto, más alguna carga de tránsito, por convenir así al comercio ó á las Empresas, y allí toman mercancías por el Mediterráneo; resultando de todo esto que cuando los buques llegan á Santander, ha transcurrido cerca de un mes desde que salieron de Hamburgo, ó de otro puerto, y en esta forma no es posible que haya receptores que manden traer la carga á Santander, debiéndose agregar á esto las exigencias de la Empresa del Norte, que cobra por toneladas de aquí á Madrid nada menos que 72 pesetas, cuando el transporte de una tonelada de aquí á América cuesta 80 pesetas, por término medio. Lo propio sucede con la carga que viene de América y se envía al centro de España por este puerto, ó viceversa.

Para salvar todas estas dificultades es preciso lograr del ferrocarril del Norte nos favorezca con unas tarifas económicas, ó que tenga Santander un servicio ferroviario propio, en el que esté interesado todo el comercio de la montaña, para que no haya abusos; servicio que se habría de combinar con una línea de ómnibus ó tres buques, que saliendo de Hamburgo y Amster, vanarían á Santander y Bilbao directamente. Lo que sobraría para esta línea sería carga, porque se mantiene entre dichos puertos un activo comercio. Conseguido esto, se vería cómo el tráfico aumentaba en Santander de un modo extraordinario, y la capital y su puerto entrarían en un período de franca prosperidad, de rapidísimo florecimiento.

Un industrial montañés.

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA

Antesayer celebró esta Corporación provincial su reglamentaria Asamblea general para dar cuenta á los asociados de la labor realizada durante el año por la Junta directiva, aprobar las cuentas de gastos é ingresos y renovar la tercera parte de la Junta, según ordena el real decreto de 14 de noviembre de 1890, que regula el funcionamiento de las Cámaras agrícolas.

Con asistencia de la Junta directiva en pleno y numerosos y entusiastas agricultores y ganaderos de Santander y su provincia, presidiendo la Asamblea don Eusebio Ruiz, que con sus frases agradecidas y de tan gran número de asociados, que así daban una prueba de cariño hacia los fines de la Cámara, que han sido, son y serán, sencillamente, fomentar los intereses agro-pecuarios de la montaña, defenderlos y hacer rica, grande y próspera la provincia de Santander, que es nuestra tierra, lo cual sólo nosotros hemos y debemos procurar, con lo que cooperaremos al propio tiempo al engrandecimiento de la patria.

Muy modestamente enumeró los trabajos que la Junta directiva ha realizado en el primer año de existencia de la Cámara, sintiendo que la falta de recursos y de tiempo haya impedido extender la labor á otros importantísimos asuntos, pero confía en que en años sucesivos el programa de la Asociación se cumplirá debidamente, porque á ella han de sumarse muchísimos más ganaderos, agricultores y propietarios rurales, convencidos de que la patriótica labor de la Cámara se encamina directamente á la defensa de sus intereses, pues con el sólo objeto de lograrla legisló el Estado sobre las Cámaras agrícolas, dándolas, además, tales facultades, que llevarlas á la práctica sería conseguir el bienestar efectivo del país.

Hace luego un llamamiento á los montañeses, para que todos sumen un esfuerzo á la Asociación y se pueda contar con elementos suficientes para acometer el redentor programa de la Cámara y cumplirle, para bien de la provincia.

A continuación se leyeron en la Memoria que se repartió á los socios los principales trabajos realizados en el año y los principales hechos de importancia para la Asociación, que fueron:

Conseguir del Estado el reconocimiento oficial de la Cámara en 7 de junio de 1913, por virtud de real decreto de esa fecha, publicado en la Gaceta de 10 del mismo mes, con lo que la Asociación figura entre las de interés público y de carácter oficial, obteniendo al propio tiempo grandes facultades que el Estado otorga en beneficio de los agricultores, ganaderos é industriales y propietarios rurales asociados á la Cámara.

Publicar una revista agrícola mensual, que al tiempo que sirve de comunicación entre la Junta directiva y los socios, inserta conocimientos útiles para las prácticas agro-pecuarias, y publica, con el nombre de Boletín Agrícola y Pecuario, se reparte gratis á los asociados.

Solicitar del Ministerio de Fomento la organización y reglamentación de las paradas de sementales vacunos, si la provincia ha de seguir progresando en el ya iniciado adelanto pecuario.

Celebrar en octubre próximo pasado una Exposición provincial agrícola para fomento de la especialísima agricultura montañesa y estudio de los terrenos de cultivo.

Instaurar un Registro genealógico del ganado vacuno que, al propio tiempo que fomenta, mejora y unifica la ganadería provincial, sea la salvaguarda del ganadero y de valor á su ganancia.

Llevar á la práctica la fraternidad, mutualidad y cooperación de la Asociación ayudando á un asociado á la repoblación de su huerto, arrasado por una inundación.

Señalar remedio al conflicto que ocasionan las subastas de terrenos de cultivo, que existen rotaciones en plena producción, proponiendo una fórmula al ministro, mientras se abren las Cortes y se tomen otras determinaciones.

Y extender la acción social de la Cámara por toda la provincia, instituyendo delegaciones de la Asociación y Juntas locales, labor comenzada por la instalación de una delegación en Ramiés.

Para el año próximo la Cámara, además del registro de ventas de ganado de los socios, que funciona desde 1.º del corriente, tiene en estudio el seguro mutuo del ganado de los socios; servicios de higiene pecuaria y sanidad veterinaria; instalación de la Granja-escuela agropecuaria, y concursos de ganados y agrícolas.

La Junta directiva, los estudios en proyecto y el señor presidente á dar cuenta de que se iba á proceder á elegir para los cargos que en la asamblea del 19 de enero de 1913 se sortearon á los señores que los concurrentes votasen la asamblea propuso que fuesen reelegidos los mismos señores que formaron hasta el presente

te la Junta, en vista de que habían trabajado á satisfacción de todos.

Luego se procedió al sorteo de los cargos que habrán de cubrirse en enero de 1915 por elección de la Asamblea, tocando en suerte copresidente, don Alberto Corral, y vocales: don Salvador Aja, don José María Cortiguera, don Mariano Morales, don Manuel G. de la Cagiga y don Máximo Gómez.

El asociado señor Olongues y otros señores piden que conste en acta la generosidad del asociado número 5 en favor de la Cámara. Se acuerda así, y aprobada también en todas sus partes la Memoria, en que constan importantes acuerdos que somete á la aprobación de la Asamblea, la Junta los llevará á cabo en favor del ilustrísimo señor don Jerónimo Pérez y Sáenz de la Maza y del ilustrísimo señor don Nicolás García de los Salmones.

Por ahora...

La cosa tiene más chiste de lo que parece. Ingeniosa y chusca si que es la ocurrencia. Hemos de reconocer que su autor tiene muchísimo cutis para aguantar mara.

¿De qué se trata? El telegrafo nos lo ha transmitido en sus azules cuartillas, como diría un literato de esos que se dedican á plagiar todo lo que leen.

Y la verdad es que nos ha deleitado la salida. Felicita este gran don Antonio Maura la entrada de año nuevo al señor Dato, su sustituto en la poltrona presidencial, y le escribe en la tarjeta de enhorabuena estas palabras: Felicidades por ahora.

No nos diréis que no es todo un programa la tal frase. Felicidades por ahora, es decir, más adelante Dios dirá, porque los barruntos y las trazas y los síntomas no son para que la felicitación se haga extensiva así, sin más ni más, á todo el año.

¿Andan—se dirá para su capote el señor Maura—mis amigos incondicionales y mis adeptos y mis esclavos, y hasta pudiera decir que mis escuderos, perseguidos, como apóstata, por el Gobierno, negándoseles el pan y el agua á todos ellos en el encasillado oficial, y no es cosa de que yo me vaya á correr lo mismo que un pamoli (valga lo clásico de la frase) felicitando al amigo Dato de aquí al 31 de diciembre del año en que vamos, si el mes que viene me ha de dar con la badila en los nudillos un palotazo, y no de los más flojos.

Prudente y sapientísima reserva á la vez que oportuno el razonamiento, que rectifica el error de un momento, el juicio general que del precavido don Antonio suele tener el común sentir de nuestras gentes.

No lo hubiera hecho mejor, á pesar de su experiencia marrullera, como buen perro viejo, aquel famoso can que bebía en las aguas del Nilo, al mismo tiempo que corría, para evitar de este modo que le hincase el diente un taimado cocodrilo que, quieto en medio de las sagradas linfas, le acechaba.

Es todo un programa la frase del señor Maura. Espero y espero andando. O como dicen los disidentes cuando se les sorprende en una actitud de prudente meditativa reserva: estoy observando juego.

Y hasta no ver por dónde viene el aire no me puedo decidir en firme. Que la frase ha de hacer lo suyo por el campo del mentidero político y que ha de dar sus naturales é lógicos resultados, no hay por qué dudarlo.

En tanto, recogiendo nosotros por lo que valga y mirando hacia el plantel electoral que el Gobierno se prepara, bueno será que exclamemos en redondo: Sentimos no poder decir ni aun eso.

ECOS MUNICIPALES

El paseo de Canalejas. A las cuatro de la tarde de ayer, y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se reunieron con la Comisión de Obras los señores propietarios del paseo de Canalejas.

Como ya dijimos el objeto de la convocatoria era el de laudarse de los propietarios sus pretensiones respecto á la obra interrumpida de rebajamiento de la calle y si los perjudicados con lo hecho hasta ahora reclamarían alguna indemnización por daños.

Explicados por el señor Zamanillo, que presidia, los buenos deseos que á la Comisión de Obras y al Ayuntamiento animan en este asunto, tras alguna deliberación en la que se vio desde luego los excelentes propositos de todos los señores reunidos, se acordó:

Aprobar en todas sus partes el proyecto y planes del arquitecto señor Lavín con arreglo al cual se ejecutarán las obras por el Ayuntamiento.

Que la Comisión emita dictamen de acuerdo con ese proyecto, y que el anuncio de subasta se haga en el más breve plazo posible.

Los propietarios, en cambio, se comprometieron á renunciar á toda indemnización por daños y perjuicios, salvo los materiales que pudieran irrogarse por la falta de seguridad en los edificios.

El Ayuntamiento autorizase al alcalde á ir haciendo las transferencias por artículos, sin perjuicio de que allá por los meses de agosto y septiembre, cuando ya pueda saberse casi á ciencia cierta las cantidades que deben ingresar y las que sea imprescindible que se gasten, el Municipio hiciera por capítulos las transferencias necesarias, y otro, que es el aceptado por la Comisión, para que desde luego se accionen al presupuesto del último año las cantidades consignadas por gastos para el de 1914.

La Comisión hizo luego un expurgo, rechazando las partidas destinadas á crear el cuerpo de matarifes municipales y las incluidas para aumento del número de bomberos fijos y para establecer una fuente en el barrio de Ofajíz (Peñacastillo).

Las demás, entre las que se encuentra el arreglo de la calleja de Valbuena, fueron admitidas de hecho.

Respecto á las obras del paseo de Canalejas, se acordó que de una partida de 50.000 pesetas que no tiene destino se pidan 40.000, abonándose el resto en el presupuesto de 1915.

El dictamen se llevará, redactado en esta forma, á la sesión que celebre mañana el Ayuntamiento.

Subasta de grava. En el salón de la Alcaldía se verificó, á las doce del día de ayer, la subasta de 2.000 metros de grava para los paseos y calles de la ciudad.

La grava le será facilitada al Municipio, al precio de seis pesetas el metro, por los cinco señores que existen en las canteras existentes en este término municipal.

Para llegar á esa inteligencia, los contratistas reclamaron del alcalde, y el señor Gómez y Gómez accedió á ello, que las 12.000 pesetas se les vayan abonando por meses vencidos, claro está que con la obligación de transportarla por su cuenta á los sitios que se les señalen.

La limpieza de los paseos. Llamado por el señor Gómez y Gómez estuvo ayer tarde en el Ayuntamiento el ingeniero director del tranvía de Miranda, nuestro excelente amigo don Jenaro R. Lasso de la Vega.

El alcalde le habló del proyecto de transportar en vagones al Sardinero el barro del paseo de Menéndez Pelayo, indicándole si podía contar para ello con el material de la Compañía que representaba.

El señor Lasso de la Vega le contestó que no disponía de otro material que el de los coches de viajeros, pero que si la Red Santanderina, que tiene algunos vagones en los que puede hacerse ese servicio, los ponía á disposición del Ayuntamiento, el tranvía de Miranda autorizará desde luego el paso por sus vías, á cuyo efecto detalló la forma en que pudiera realizarse el transporte.

En cuanto al pago de tal servicio, don Jenaro Rodríguez no sólo ofreció llevarle á cabo gratuitamente, sino que indicó que tampoco cobraría el gasto de fletado, á lo que negóse en absoluto el señor alcalde.

Como se espera asimismo que la Red Santanderina no oponga el menor reparo, no sólo por lo que respecta al material que haya de emplearse, sino también por lo que toca á la prestación de tal servicio en las calles y paseos que se hallen próximos á sus vías, es casi seguro que en esta misma semana den comienzo los trabajos de limpieza de barro que el señor alcalde ha ordenado emprender.

¡Al higuí, al higuí! Ha poco iban por las aldeas asturianas dos viciales predicando á los campesinos la buena nueva por medio de un ingenioso procedimiento.

Bien en la plaza, ó en el campo, á cielo raso, alzaban la tribuna.

Hablaba uno de los excelentísimos de la gloria, de los tormentos del infierno, de las penas del purgatorio y de la insustancialidad del limbo. Acabado el discurso, sala de entre el cotarro público de oyentes el otro socio rebatiendo á gritos las doctrinas del consorte, dejando siempre los puntos vulnerables al descubierto, lo mismo que cuando era un picador frente á un morucho y no hay un capote provincial á mano que lo libre.

Con lo cual la cornada del amigo era segura.

Porque iba entonces el primero de los predicadores desbaratando uno por uno, con gran facilidad, los argumentos que el otro vivo había ido dejando por el aire, obteniendo un triunfo colosal y ruidosísimo.

Sugestionado con tan falso espejismo el auditorio, que escuchaba los sermones con la boca abierta, palmoteaba gozoso al primer lepenci, silbando de lo lindo al otro vana, que se arrojaba como avezongado, pidiendo hipócrita perdón al vencedor, por la derrota.

Mejor manera de tirar el peso nunca he visto. Claro es que todo esto no puede tener ni el más remoto parentesco con esas conferencias que van á inaugurar los jesuitas en el Patronato obrero de Bilbao, concediendo á los que asistan, especialmente á los trabajadores y empleados, invitados, el derecho á hacerles objeciones y consultas por escrito y á las que contestarán incontinenti los conferenciantes, saliendo de seguro, como el vivo de marras, victoriosos.

nero sacasen billete de segunda sus primeros y á ella la hiciesen viajar en tercera. Cuando el trasatlántico llegó á Buenos Aires, los primeros de Josefa desaparecieron, dejando á ésta abandonada y sin dinero.

Entonces la anciana, desesperada, se arrojó al mar. De allí fue sacada, y tomándola por loca se la embarcó para España nuevamente, sin oír la siguiente.

Durante el viaje, pretendió también Josefa poner fin á su vida, no lográndolo, merced á la vigilancia á que venía sometida.

Ayer llegó á Vigo, y hoy será llevada á San Julián de Veas su pueblo natal.

Y nos preguntaba ayer la anciana Josefa, horrorosa: —¿A qué me llevan á mi pueblo, si me hicieron vender mi casta, y allí no tengo á nadie? Dicen que estoy loca, señor, ¿y no es para estarlo?

TEATRO PRINCIPAL. Ayer, en la función de la tarde, volvió á representarse Marina, y por cierto que la interpretación, aún más que el día anterior, no dejó nada que desear.

La señorita Boch dijo y cantó su parte con mayor desenvoltura que la primera vez, matizando todas las notas de modo admirable, empujando con sin igual limpieza y ajustándose en un todo al ritmo de modo inescapable.

Fue la señorita Boch tan justamente ovacionada como la primera noche.

Más dueño también el tenor señor Santa Coloma de la situación y sin la timidez de la primera noche, dijo mucho mejor la salida, fraseo con mayor desembarazo, sostuvo bien los agudos de la romanza y entre aplausos entusiásticos dijo el brindis.

En cuanto al barítono basta decir que una representación para él de la fuerza de Marina, le sirve para entreteñerse. Así es que ayer, que era la segunda función de dicha obra, estuvo sencillamente colosal.

Las coplas de la ventana, repetidísimas y aplaudidísimas, las dijo de modo maravilloso, y en los agudos todos, el entusiasmo del público bien le demostró su admiración.

Bien Vedia, y en su punto los señores Ferriz y Julián, como asimismo la señora Sanz en el corto papel que le cupo en suerte. Afianzados los coros, excelente el conjunto y acertada la orquesta con Pellicer.

La entrada fue buenísima.

Por la noche se hizo Canto de primavera con la misma vistosidad y acertada interpretación de siempre.

Hoy, á las seis de la tarde, tendrá lugar la segunda función del presente abono, repitiéndose Los borrachos, después de la representación de Canto de primavera.

Por la noche no hay función y en la próxima de abono, ó sea el jueves, se representará la bonita zarzuela La Tempranica y se verificará el estreno de El viaje de la vida.

No cerraremos estas líneas sin advertir á nuestros lectores que están en ensayo la preciosa comedia en dos actos, Las tablas, que ha tenido resonantes éxitos donde quiera que se ha representado, y que aquí se pondrá en escena, á la mayor brevedad, y las zarzuelas El gran simpático, Matías López, La tirana y El arroyo.

AUDIENCIA. Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción del Este, seguida contra Gregorio Llastra Lastra porque el día 8 de enero del año último dejó Maximino Setién una maleta con diferentes objetos, tasados todos en 2835 pesetas, sobre el mostrador del despacho de equipajes de la estación de la costa de esta ciudad, y mientras estaba distraído tomando billete, cogió el procesado dicha maleta y se la apropió, llevándose al pueblo de Ambrosero, en donde le fue ocupada.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto, de autor el procesado, para el que pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor y costas.

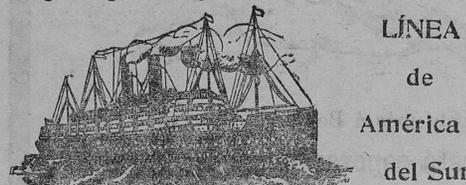
La defensa del Gregorio interesó su solución por falta de delito.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Santander-Ontaneda. Santander-Oviedo. Santander-Llanes. Santander-Bárcena. Santander-Bilbao. Trenes tranvías. Servicio de Santander, Pedreña y Somo. De Somo para Pedreña y Santander. De Santander para Pedreña y Somo.

COMPANIAS

Anglo-Argentina y Houlder Line, reunidas.



LÍNEA

de

América

del Sur.

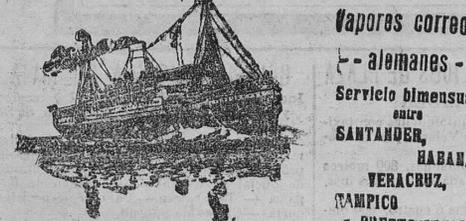
Servicio rápido, directo y sin trasbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario. Próxima salida EL SOUTHERLAND GRANGE. EL día 6 de febrero ROYSTON GRANGE. EL día 24 de marzo LA BLANCA.

Vapores Correo franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de enero de 1911, saldrá de Santander el vapor LA NAVARRE. PARA HABANA. PARA VERACRUZ. más los impuestos y gastos de desembarque. Para Colon, Puerto Limón y escalas. Guadeloupe. Para New-York.

Hamburg Amerika Linie



Vapores correo alemanes. Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPIO y PUERTO MEXICO. SALIDAS FIJAS LOS DIAS 8 Y 20 DE CADA MES. Próxima salida para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México.

Cuál de los dos?



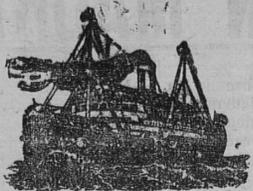
¿Quién de ellos es el que toma Carbón de Belloc? La duda es imposible: el señor de la derecha. Su cara indica salud; no sufre del estómago y digiere bien. En cambio, el otro... ¡Qué semblante, Dios mío!

El uso del Carbón de Belloc en polvo ó en pastillas basta para curar en unos cuantos días los males y dolores de estómago y las enfermedades de los intestinos, enteritis, diarreas, etc., aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. En el estómago produce una sensación agradable, excita el apetito, acelera la digestión y hace que desaparezca el estreñimiento. Es soberano contra la pesadez de estómago que sigue á las comidas, las jaquecas que resultan de malas digestiones, las acedías, los eructos y todas las afecciones nerviosas del estómago y de los intestinos.

EL TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Compañía del Pacifico

Servicio de vapores correos entre Santander y América del Sur



Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talait, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Bogotá. Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en tercera clase, es de 170 PESETAS, incluidos impuestos.

SABAÑONES

Usando el incomparable é infalible BALSAMO TROPICAL del doctor Cuenda, se evita su aparición y desaparecen rápidamente. Si está ulcerado los cura también en pocos días.

Marcelo Uncilla

En esta casa se construyen muebles de lujo y corrientes á precios sumamente baratísimos. Armarios de luna, de nogal, de caoba, de cedro, de pino, etc.

ESTREÑIMIENTO

Suelen muchos desatender esta indisposición, por lo que sufren luego fatales consecuencias, cuando se ven obligados á recurrir á los remedios de los POLVOS REGULADORES DE RINCON.

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, cefalea, raquitismo, escrofulismo, etcétera, FRASCO 250 PESETAS.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, flatos, ceras ó chaneros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SALVALLA.

Chocolate y café. Daoz y Velarde, 15-Santander.

LAS LEGÍTIMAS PASTILLAS VALDA. Para PRESERVARSE, para CURARSE los Constipados, Afecciones de la Garganta, Laringitis, Corizas, Bronquitis recientes ó crónicas, Grippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc. PEDIR, EXIGIR SERIAMENTE en todas las farmacias.

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES Doctor MATEOS. Puerta del Sol-Arenal, 1, primero-MADRID. La CLÍNICA MATEOS es la que satisface mayor contribución por el ejercicio de la medicina en España.

Compro tabos viejos de calderas. Dirijir ofertas: Hilario Blanch, Augusto Figueroa, 11, Madrid. Ocupación lucrosa, honorable, ofrezco en todas poblaciones á persona activa y formal que disponga de pequeña garantía metálica.

Ostras higiénicas de la Compañía Ostrícola de Santander. DEPURADAS POR ESTABILIZACIÓN. Única instalación en el mundo con luz ultra violeta.

Se venden calderas de varias dimensiones. Una locomóvil semifiija de 40 caballos, en buen uso; otra de 25 á 30 caballos; una locomóvil de vapor, 18 caballos.

Manubrio se desea comprar á plazos. Informará esta Administración. Paja superior de trigo y de legumbres en sacas y en pacas prensadas.

LA IBÉRICA. FUNDADA EN 1886. Beneficios que obtienen los contratados en LA IBÉRICA. 1.º La total garantía de los derechos que á su favor nazcan de las pólizas de seguro.

Pildoras RIESCO ANEMIA. CONTRA LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS, POBREZA DE SANGRE, DEBILIDADES, ESCROFULA, LEUCORREA.-DOSIS: Tres pildoras al día, una antes de cada comida.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA. JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros (QUINTA EDICION). Obra de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor.

HOMBRES. La debilidad genital en sus tres grados (escasa, difícil é imposible) se modifica á toda edad con rapidez y sin peligro por nuevo método. - Para fijar el caso, pídase el gráfico de la potencia sexual que se da y envía correo gratis.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. para CONVALECENTES y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. INAPETENCIA, malas digestiones, anemia, tisis, anquilomosis, etc. LOS ANEMICOS deben emplear el VINO ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Matilde Cimiano Profesora en partos se ofrece á las señoras que padezcan de relajación de riñones ó dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc.-Gabinete reservado para casos de su profesión. Oficina del Molino, 28, 2.º derecha. Consulta gratis, de once á una.